

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ROMA PICHINCHA ROMAPICH S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 19 días del mes de marzo de 2018, en su local de funcionamiento ubicado en Av. de la Prensa N57-171 y Fernández Salvador, siendo las 16h00, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ROMA PICHINCHA ROMAPICH S.A.

Asisten a la Junta los siguientes accionistas:

- La señora QUINCHIGUANGO MALDONADO PATRICIA DEL PILAR, propietario de 720 acciones de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor de USD 720,00.
- El señor TOAPANTA ZAMBRANO DAVID MURUA, propietario de 80 acciones de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor de USD 80,00.

Por expresa convocatoria, se encuentra presente el Sr. Borja Juan Carlos, Comisario de la compañía.

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los asistentes por unanimidad resuelven renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas conforme lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver respecto de los Estados Financieros y los resultados de la compañía, así como su destino.
2. Conocer y resolver respecto del informe de la Administración.
3. Conocer y resolver sobre el destino del resultado del ejercicio.
4. Conocer y resolver respecto del informe de Comisario de la Compañía.
5. Elegir el Comisario de la Compañía

Por decisión entre los presentes, preside la Junta la Sra. Patricia Quinchiguango y actúa en calidad de secretario de la Junta el señor David Toapanta.

De inmediato, Presidencia dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día, esto es conocer y resolver respecto de los Estados Financieros y los resultados de la compañía.

Toma la palabra la señora Patricia Quinchiguango quien expone los Estados Financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre de 2017. La señora Quinchiguango expone a la Junta que la compañía ha realizado varios esfuerzos para mantener sus ventas. Adiciona que el mercado ha sido bien visto por los consumidores y se ha implementado una estrategia de incentivos a vendedores, lo cual favoreció para alcanzar los resultados propuestos por la compañía, sin embargo la realidad económica del país ha representado un reto para la comercialización

proyectada. En función de lo anterior la compañía presenta una utilidad neta en el ejercicio de 5,562.93 dólares de los Estados Unidos de América.

Los accionistas analizan la explicación de los estados y los aprueban por unanimidad con el voto salvado de los administradores.

De inmediato se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es conocer y resolver sobre el informe de administración de la compañía. El Sr. secretario procede con la lectura del informe correspondiente, el mismo que es aprobado por unanimidad entre los presentes, con el voto salvado de los administradores.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, conocer y resolver respecto al destino de utilidad neta del ejercicio económico de la compañía. Toma la palabra la Sra. Quinchiguango quien propone que este valor permanezca en la cuenta utilidades no distribuidas hasta que los socios decidan su repartición.

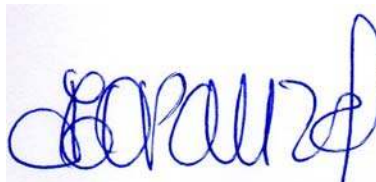
Se pasa al cuarto punto; Conocer y resolver respecto del informe de Comisario de la Compañía. Toma la palabra el Comisario de la compañía, quien lee su informe, el mismo que es aprobado por unanimidad entre los accionistas.

Presidencia dispone, se pase a tratar el quinto y último punto del orden del día esto es, elección de Comisario de la compañía. Toma la palabra la señora Quinchiguango Patricia, quien manifiesta que debido al buen desempeño que ha realizado el Sr. Borja Juan Carlos, propone que sea reelecto para el cargo. Los accionistas deliberan por unos minutos y aprueban la moción por unanimidad y sin observaciones.

No habiendo más puntos en el orden del día que tratar, Presidencia declara concluida la sesión y dispone un receso de 15 minutos para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual la misma es leída entre los asistentes, quienes la aprueban por unanimidad, para constancia de lo cual firman al pie de la presente. Se levanta la sesión siendo las 18H10.



Sra. Quinchiguango Maldonado Patricia
Presidenta/Accionista/Representante Legal



Sr. Toapanta Zambrano David
Secretario/Accionista